

LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Invita a todos los interesados a presentar sus hojas de vida para proveer un (01) empleo con las siguientes características:



15 de septiembre 2025





AUXILIAR DE SERVICIOS (SERVICIOS GENERALES)

PERFIL

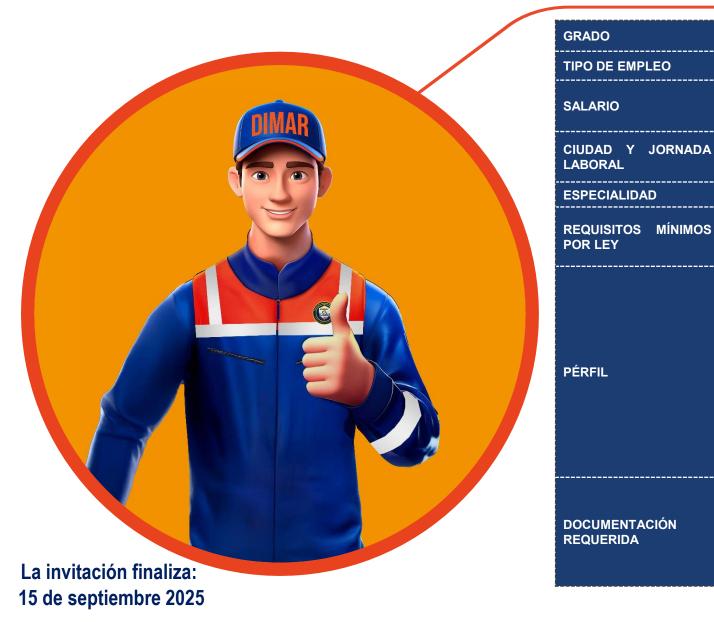
Proveer las condiciones físicas y ambientales favorables para la realización del trabajo de los empleados en cuanto a aseo, orden, cuidado de oficinas, instalaciones y muebles destinados al cumplimiento de funciones laborales y de los espacios exteriores y zonas verdes de tránsito para empleados y visitantes.

LOS INTERESADOS DEBERÁN:

- 1. Leer sobre las condiciones del empleo y el cronograma del proceso en la ruta: https://www.dimar.mil.co/ofertas-de-empleo.
- 2. Registrar su hoja de vida en el siguiente formulario: https://forms.office.com/r/RB53XNDktv?origin=lprLink



OFERTA LABORAL – INTERNA DIMAR



GRADO AS13 (AUXILIAR DE SERVICIOS 13).

Planta de Personal DIMAR – Empleo de Libre Nombramiento y Remoción.

\$1.423.500 (ACUERDO DECRETO QUE FIJA SALARIO) + (Prima Actividad 49.5% sobre el básico + Auxilio Transporte + Subsidio Alimentación + Subsidio Familiar 30% casado + si tiene hijos 5% por el 1º y hasta el 4 hijo el 4%.)

Capitanía de Puerto de Leticia,— (CP16), horario 8:00 am a 5:00 pm / Puede incluir dominicales y festivos de acuerdo con la necesidad de la unidad / NO pago Horas Extras / Derecho a compensatorios.

AUXILIAR DE SERVICIOS (SERVICIOS GENERALES).

 Aprobación de un (01) año de educación básica secundaria o lo contemplado para este efecto en el (Artículo 2.2.1.1.1.4.1) del Decreto 1070 de 2015.

• Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada.

CONOCIMIENTOS:

Técnicas de limpieza de diferentes superficies.

• Uso adecuado de productos de limpieza (detergentes, desinfectantes, etc.).

Normas básicas de seguridad ocupacional.

• Manejo adecuado de residuos (reciclaje, residuos peligrosos, etc.).

• Conocimientos básicos de plomería, electricidad o jardinería (según el cargo).

• Reparaciones menores (cambio de focos, arreglos sencillos).

HABILIDADES :

Responsabilidad y puntualidad. Orden y limpieza ,Atención al detalle, Proactividad y disposición para ayudar, Trabajo en equipo, Comunicación efectiva (verbal y/o escrita), Resistencia física y buena condición de salud, Capacidad para seguir instrucciones

Manejo del tiempo.

Formato único hoja de vida formato función pública (con foto 3*4). Reciente

DOCUMENTACIÓN Fotocopia cédula ciudadanía al 150%

Fotocopia diplomas y actas de estudios realizados.

Certificaciones laborales (estas deben contener fecha de inicio y término del contrato, cargo y funciones realizadas).



CONDICIONES GENERALES



- 1. Dada que el empleo es de libre nombramiento y remoción, la presente invitación no constituye un concurso público ni genera derechos de carrera u obligación de vinculación. Se trata entonces, de un ejercicio para la búsqueda de personas idóneas conforme al perfil solicitado, sin perjuicio de la facultad discrecional.
- 2. Las personas que sean seleccionadas, se les solicitará que completen los documentos formales que hagan falta para su nombramiento y posesión.
- 3. La Dirección General Marítima vinculará a los empleos de Libre Nombramiento y Remoción de acuerdo con las necesidades del servicio y según las facultades discrecionales establecidas en el artículo 13 y 14 del Decreto Ley 091 de 2007 y el procedimiento establecido en el Decreto 4567 de 2011.
- 4. Cualquier tipo de inquietud relacionada con este asunto podrá ser enviada al correo electrónico <u>oportunidadlaboral@dimar.mil.co</u>.
- 5. Los Interesados deberán inscribir su hoja de vida en la ruta https://www.dimar.mil.co/ofertas-de-empleo y diligenciar el formulario anexo. Es de aclarar que no se recibieran HV extemporáneas.

La invitación finaliza: 15 de septiembre 2025



CONDICIONES GENERALES



ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de invitación página web	10-09-2025 / 15-09-2025
Inscripción de hojas de vida y cierre	15-09-2025
Validación requisitos y puntuación hojas de vida	17-09-2025 / 18-09-2025
Pruebas (conocimiento)	22-09-2025 / 23-09-2025
Entrevistas y Competencias	29-09-2025 / 01-10-2025
Estudio de seguridad	ACUERDO PROGRAMACIÓN

- El canal de comunicación con los candidatos seleccionados será a través de correo electrónico.
- En cualquier caso, la Dimar podrá hacer modificaciones de este cronograma de manera discrecional y se comunicará a las personas que se hayan inscrito en este proceso.



Ministerio de Defensa Nacional

Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana

¡Gracias por su atención!